

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO

VIGENCIA 2015

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA ENERO 2017

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO
VIGENCIA 2015

Contralor Distrital de Cartagena

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

Director Técnico Auditoría Fiscal (E)

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador Subsector Educación

ORLANDO JULIO MEZA

Equipo Auditor

MARIA CHIQUILLO MELENDEZ

INGRID MASTRODOMENICO MARZAN (Auditora)

ENRIQUE MARRUGO RINCON (Apoyo Contable)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	04
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	06
1.1.2 Control de Resultados	06
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	07
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	08
1.3.1.2 Plan de mejoramiento	09
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	10
2.1 CONTROL DE GESTION	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	15
2.1.1.3 Legalidad	16
2.1.1.4 Gestión Ambiental	16
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS)	17
2.1.1.6 Resultado Plan de Mejoramiento	17
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	18
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	19
2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	20
2.3.1 Estados Contables	21
2.3.1.1 Evaluación del Control Interno contable	21
2.3.2. Gestión Presupuestal	22
2.3.3. Gestión Financiera	22
3. OTRAS ACTUACIONES	22
3.1. Atención de Denuncias	22
3.2. Observaciones	22
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	23
5. ANEXOS	23

Cartagena de Indias, D. T. y C.

Licenciada

RITA ROSA ROMERO SALAS

Rectora Institución Educativa Ana María Vélez De Trujillo

E. S. D.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2015

La Contraloría Distrital de Cartagena, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la **INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO**, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y Ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 77.8. Sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena, NO FENECE la cuenta del punto de Control correspondiente a la vigencia fiscal 2015.

ENTIDAD AUDITADA			
INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO			
VIGENCIA AUDITADA 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	70.7	0.5	35.3
<u>2. Control de Resultados</u>	80.4	0.3	24.1
<u>3. Control Financiero</u>	91.5	0.2	18.3
Calificación total		1.00	77.8
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión, es DESFAVORABLE en la vigencia 2015 obteniendo una calificación de 70.7 como resultado de la Ponderación de los factores que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	68.2	0.65	44.4
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	70.8	0.02	1.4
3. Legalidad	66.1	0.05	3.3
4. Gestión Ambiental	72.9	0.05	3.6
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	80.3	0.03	2.4
6. Plan de Mejoramiento	77.5	0.10	7.8
7. Control Fiscal Interno	77.9	0.10	7.8
Calificación total		1.00	70.7
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es FAVORABLE, como

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

consecuencia de la calificación de 80,4 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO VIGENCIA: 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	80.4	1.00	80.4
Calificación total		1.00	80.4
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

Para la vigencia 2015, la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones con una apropiación inicial de ingresos y gastos por valor de \$156.515.000, más una adición por valor de \$17.229.911 pesos M/C. para una apropiación definitiva o final de \$173.744.911 pesos M/C. El recaudo o ejecución presupuestal de ingresos durante la vigencia 2015 fue de \$170.372.969, que equivale, al 98% del valor total apropiado. La comisión determinó que los valores reflejados son tomados de los libros auxiliares de presupuesto los cuales presentan razonablemente estas cifras

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA ANA MARIA VELEZ			
VIGENCIA 2105			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	0.0	0.70	0.0
2. Gestión presupuestal	75.0	0.10	7.5
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	27.5
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, vigencia fiscal 2015, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **DICTAMEN NEGATIVO**. Los estados contables antes mencionados no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación. Se evaluaron de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	59941.0
Indice de inconsistencias (%)	29.9%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0.0

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Adversa
o
negativa

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron cuatro (04) hallazgos administrativos, los cuales no tienen alcance, pero deben ser objeto de una acción de mejora en el Plan de Mejoramiento que debe suscribir la entidad con el Órgano de Control, con el fin de eliminar la causa que los originó.

1.3.1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

El Punto de Control, debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias percibidas durante el proceso auditor, en un término de ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias.

Elaboró: Comisión Auditora
Revisó: Orlando Julio Meza, Coordinador Sector Social
Aprobó: Wilmer Salcedo Misas, Director Técnico de Auditoría Fiscal

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la **Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo**, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de cuentas en línea a través de la herramienta electrónica SIA de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se determinó que el punto de control celebró la siguiente contratación, durante la vigencia 2015, formalizó 48 **contratos** por un valor total de sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos veintiocho pesos M/C. (\$68.747.228), discriminados en el siguiente orden:

N°	MODALIDAD DE SELECCION	NUMERO DE CONTRATOS REALIZADOS	VALOR GLOBAL	% PARTICIPACION EN PRESUPUESTO
1	Contratación directa	48	68.747.228	100%
TOTALES				100%

No .	TIPO "CLASE" DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATOS REALIZADO	VALOR GLOBAL	%PARTICIPACIÓN EN PRESUPUESTO
1	C1: Menor Cuantía	22	\$28.647.780	41.7%
2	C11. Prestación de Servicio	02	\$10,000.000	14.6%
3	C.16. Transporte Ruta Académica	01	\$3.000.000	4.4%
4	C.3:Funcionamiento	18	\$15.177.000	20.2%
5	C.5. Menor Cuantía	2	\$1.113.400	1.6%
6	C.8. Servicio de arriendo de un inmueble donde se encuentra ubicada la	3	\$10.782.948	

sede julio ramón Facio lince de la institución			15.7
Total Contratación:	48	\$68.747.228	100%

Realizada la evaluación del valor registrado por inversión dentro del presupuesto a ejecutar por la I.E. Ana María Vélez de Trujillo, se evidenció que hubo una ejecución presupuestal del 100% en la participación del presupuesto a 31 de diciembre del año 2015. , formalizó 48 contratos por un valor total de sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos veintiocho pesos M/C. (\$68.747.228).

Además se evidenció un contrato **sin numerado de radicado**, a nombre de ARCESIO JAVIER TORRES ANDRADE, por valor de dos millones de pesos M/C. "\$2.000.000", por concepto de Suministro de Plantas Ornamentales, abono, Herramientas de Jardinería y árboles frutales para el embellecimiento y fortalecimiento del proyecto Ambiental **PRAES**. Este contrato no fue registrado en la Rendición de Cuenta. De la Herramienta Electrónica de la Contraloría Distrital, correspondiente a la vigencia 2015.

DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Con el objeto de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra estadística, que permitirá establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoría.

Del universo de 48 contratos realizados durante la vigencia 2015, en la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, se tomó una muestra del total de la contratación de 27.

INGRESO DE PARAMETROS			Tamaño de Muestra
Tamaño de la Población (N)	60		
Error Muestral (E)	2%	Fórmula	48
Proporción de Éxito (P)	90%		
Proporción de Fracaso (Q)	10%		
Valor para Confianza (Z) (1)	1.28	Muestra Optima	27

Se examinaron 27 expedientes, los cuales corresponden a la muestra seleccionada, y se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

VIGEENCIA 2015

Cantidad	Tipo de Contrato	Valor del Contrato
20	C1 Prestación de Servicio	\$36.121.000
04	Suministro	4.113.400
03	Arrendamiento	8.985.040
27		\$49.219.440

De los veintisiete (27) contratos reportados por el punto de control ascienden a la suma de Cuarenta y nueve Millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos M/C. (\$49.219.440), el cual se detallan a continuación la contratación examinada.

EVALUACIÓN VARIABLES

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: IE ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO VIGENCIA: 2015											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	75	5	0	0	0	0	0	0	75.00	0.50	37.5
Cumplimiento deducciones de ley	100	26	0	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	99	25	0	0	0	0	0	0	98.67	0.20	19.7
Labores de Interventoría y seguimiento	8	24	0	0	0	0	0	0	8.33	0.20	1.7
Liquidación de los contratos	87	23	0	0	0	0	0	0	86.96	0.05	4.3
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	68.2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- VIGENCIA 2015.

De un universo de veinte (20) Órdenes de Prestación de Servicios se auditaron todos; por valor de \$ 36.121.000 pesos M/C., equivalente en pesos al 100% de estos ítems, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

De un universo de cuatro (04) contratos de suministros se auditaron todos por valor de \$4.113.400 equivalente al 100% del valor total del ítem, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

Se auditaron los tres (03) contratos de arrendamiento por valor de \$8.985.040 pesos M/C. equivalente al 100% del valor del ítem, se les evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

A continuación se relacionan los contratos revisados y evaluados, indicando el resultado final arrojado, como producto del proceso auditor realizado a la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, correspondiente a la vigencia 2015.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.01. SIN ALCANCE:

CONTRATO No.09.

CONTRATISTA: MERLY ELIZABETH MARRUGO CERVANTES

VALOR DEL CONTRATO: \$1.000.000 M/C.

IDENTIFICACION No. 30.772.660

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio transporte 2 rutas académicas como parte del Proyecto Democracia y Competencia Ciudadana 2015 de la Institución.

Examinada la Orden de Servicio radicada bajo el número 09 de 2015, la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, pago al contratista. MERLY ELIZABETH MARRUGO CERVANTES. Según comprobante de egreso No.00000002214 de fecha 22 de mayo de 2015. Se evidencio que no aportaron los siguientes requisitos de Ley. Así:

- No se evidenció Acta de Inicio
 - No se evidenció Asignación de Supervisor
 - No se evidenció Contrato. No fue firmado por la ordenadora del gasto- rectora
- No anexaron ni listado de beneficiarios de la actividad.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.02. SIN ALCANCE:

CONTRATO: No.11

CONTRATISTA: MERLYS PATERNINA SALGADO

VALOR DEL CONTRATO: \$2.800.000 M/C.

IDENTIFICACION No. 64.543.487 de Sincelejo

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de diseño y elaboración de 56 uniformes deportivos completos estampados incluidas medias para alumnos que representaran a la Institución en campeonatos intercolegiados como parte del Proyecto Deportivo 2015. Examinada la Orden de Servicio radicada bajo el número 11 de 2015, la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, pago al contratista. MERLYS PATERNINA SALGADO. Según comprobante de egreso No.00000002217 de fecha 26 de mayo de 2015. Se evidencio que no aportaron los siguientes requisitos de Ley. Así!

- No se evidenció Acta de Inicio
- No se evidenció Estudio Previo
- No se evidenció Asignación de Supervisor

No anexaron ni evidencias de la actividad, ni .listado de beneficiarios.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 03

CONTRATO: No. 35

CONTRATISTA: GILMA MORALES TORRES

VALOR DEL CONTRATO: \$2.160.000 M/C.

IDENTIFICACION No. 45.476.360 de C/gena.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio a t/c de confección y elaboración de 36 uniforme deportivo supérate 2015 institución.

Examinada la Orden de Servicio radicada bajo el número 35 de 2015, la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, pagó al contratista. GILMA MORALES TORRES. Según comprobante de egreso No.00000002294 de fecha 08 de octubre de 2015. Se evidencio que no aportaron los siguientes requisitos de Ley así:

- No Anexaron Contrato
- No Aportaron Resolución para la realización de la orden de servicio.
- No anexan hoja de vida del contratista
- No se evidenció Acta de Inicio
- No Anexaron listado de beneficiarios
- No se evidenció Acta de Finalización

HALLAGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.04.

CONTRATO No. 31

CONTRATISTA: DENNIS VERONICA FALQUEZ CORRALES

VALOR DEL CONTRATO: \$1.440.000 M/C.

IDENTIFICACION No. 45.455.432

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio a todo costo de 8.500 copias de exámenes de periodo escolar. Libro de evidencias fotográficas colores. 150 manuales de convivencia doble a colores y diseño y elaboración de 2 pendones institucionales para la Institución. Examinada la Orden de Servicio radicada bajo el número 31 de 2015, la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, pagó al contratista. DENNIS VERONICA FALQUEZ CORRALES. Según comprobante de egreso No.00000002283 de fecha 15 de septiembre de 2015. Se evidencio que no aportaron los siguientes requisitos de Ley. Así:

- No se evidenció Acta de Inicio
- No se evidenció Estudio Previo
- No se evidenció Asignación de Supervisor
- No Anexaron listado de beneficiarios ni evidencias
- Aportan, cedula de ciudadanía borrosa

La comisión auditora, determinó las observaciones evidenciada en el informe preliminar, en hallazgos administrativos sin alcance, dado el caso que el Punto de Control, presentó las evidencias y soportes pertinentes.

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas 2015

Se emite una opinión CON DEFICIENCIA, con base en el siguiente resultado arrojado de la Matriz de evaluación de 70.8 puntos

TABLA 1-2			
<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	80.3	0.10	8.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	75.8	0.30	22.7
Calidad (veracidad)	66.7	0.60	40.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	70.8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión para la vigencia 2015 de, 66.1 puntos CON EFICIENCIA con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	43.5	0.60	26.1
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	66.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

2.1.1.4. Gestión Ambiental vigencia 2015.

Se pudo evidenciar que la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, para la vigencia 2015, manejo un comité en asuntos ambientales, expidiendo normas encaminadas a la incorporación del componente ambiental dentro de la Institución y al logro de los objetivos trazados. La entidad diseño e implemento el PRAES, para la vigencia enunciada.

Se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión. Con una calificación EFICIENTE 84.8. Punto.

TABLA 1-4			
<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos	82.1	0.60	49.3
Inversión Ambiental	88.9	0.40	35.6
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	84.8

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS).

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado, donde obtuvo 80.3 puntos:

TABLA 1-5 <u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	80.3
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	80.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento.2014

La calificación obtenida fue de 75.5 puntos, porque LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, suscribió el Plan de Mejoramiento con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, correspondiente a los resultados de la Auditoria Regular vigencia fiscal 2014. Este Plan de Mejoramiento contiene tres (03) observaciones las cuales cumplen parcialmente con una calificación de 75.0 durante el tiempo planeado por la Entidad. La Contraloría Distrital de Cartagena le dio coherencia a dicho Plan de Mejoramiento por lo tanto la comisión pudo evaluar dicho Plan en la auditoria vigencia 2015.

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	75.0	0.20	15.0
Efectividad de las acciones	75.0	0.80	60.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	75.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
$\frac{\text{No. Acciones Cumplidas(3)} \times 100}{100} =$ $=$ 20 $= 45\%$ Total Acciones Suscritas (3) 44	Este indicador señala que de las tres (3) acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento de 75%, pendiente por subsanar el 25% que corresponde a un 100%.
$\frac{\text{No de Acciones Parcial/.Cumplidas(1)} \times 100}{\text{Total Acciones Suscritas (3)}} =$ $\frac{4}{44}$	
$\frac{\text{No. de Acciones No Cumplidas(1)} \times 100}{\text{Total Acciones Suscritas (3)}} =$ $\frac{4}{44}$	

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
 Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.1.7 CONTROL FISCAL INTERNO

El Control Interno fue establecido para que las entidades del Estado contaran con una estructura de control a la estrategia, la gestión y la evaluación, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines del estado.

La orientación de este modelo promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar de manera eficaz numerosas actividades relacionadas entre sí; proporciona un enfoque de control continuo sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos.

El Control Interno de las Instituciones Educativas, Ana María Vélez de Trujillo, lo ejerce la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena de Indias quien practicó auditoría en la vigencia 2015. La evaluación fue realizada, mediante técnicas de dirección, evaluación de manuales de funciones y procedimientos administrativos. Dicha evaluación fue realizada tomando el método descriptivo, tomando como base la inspección física de documentos, comprobaciones de estrategias encaminadas al cumplimiento de su función Misional, se analizan: apropiación presupuestal, evaluación de la gestión, ejecución del plan de acción, y contratación de los cuales quedaron plasmadas algunas recomendaciones buscando el mejoramiento continuo de los procesos al interior de esta Institución.

Para la vigencia 2015, Se emite una opinión CON DEFICIENCIAS, con base en el siguiente resultado: Calificación atribuida 78.9 puntos.

TABLA 1-7 <u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	79.8	0.30	23.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	78.5	0.70	55.0
TOTAL		1.00	78.9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada a la Institución Educativa Ana María Vélez De Trujillo para la vigencia 2015, el concepto sobre el Control de Resultados se **CUMPLE** con un puntaje atribuido de **80.4 puntos**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	93.0	0.20	18.6
Eficiencia	82.1	0.30	24.6
Efectividad	93.0	0.40	37.2
coherencia	0.0	0.10	0.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	80.4

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

2.3.1. Estados Contables 2015

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO, vigencia fiscal 2015, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **DICTAMEN NEGATIVO**. Los estados contables antes mencionados no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación. Y debido a la evaluación de las siguientes variables

:TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	59941.0
Índice de inconsistencias (%)	29.9%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	0.0

Calificación		Adversa o negativa
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación
 Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada a la Institución Educativa Ana María Vélez De Trujillo para la vigencia 2015, el concepto sobre la Gestión Presupuestal, se obtuvo una calificación; CON DEFICIENCIA con un puntaje atribuido de 75.0 puntos, como consecuencia de la evaluación de las siguientes Variables:

TABLA 3- 2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	75.0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	75.0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

2.3.1.1 Evaluación Control Interno Contable.

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ TRUJILLO, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, la cual obtuvo una puntaje de 2 en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, lo que indica que no se cumple en un alto grado y que no se cumplen los criterios y Procedimientos de la Contaduría General de la Nación; de igual manera la entidad cumple con los criterios de la Resolución 357 de 2008.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE			
2015 ANEXO 3			
	ITEM	CALIFICACIÓN	EVIDENCIAS
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	2,0	Opciones de respuesta
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	2,0	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	2,0	

2.3.2. Gestión Presupuestal

Análisis del presupuesto vigencia 2015

En cuanto a la ejecución presupuestal del año 2015, con respecto a la ejecución presupuestal de gasto de ese mismo año si fueron razonables ya que los valores que están en los acuerdos y demás soportes documentales en los cuales se revisaron eran coherentes a la cifras establecidas en dichos acuerdos y en los libros de presupuestos que suministro la entidad; en lo referente a el presupuesto de dicha entidad. Para la vigencia 2015 mediante Acuerdo No.01 de noviembre 21 de 2014, se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo de apropiación inicial de ingresos y gastos por valor de \$153.124.000., una apropiación definitiva o final de \$173.744.911. El recaudo o ejecución presupuestal de ingresos durante la vigencia 2015 fue \$170.372,969, que equivale .al 98% del valor total apropiado.

EJECUCION TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS 2014. Acuerdo cuadro explicativo relacionado a continuación:

PRESUPUESTO GASTOS

VIGENCIA 2015.

GASTOS:

APROPIACIÓN INICIAL:	\$156.515.000
ADICIÓN:.....	<u>17.229.911</u>
APROPIACIÓN DEFINITIV:	173.744.911
TOTAL: COMPROMETIDO:	\$170.372.969
Porcentaje de ejecución	98 %

2.3.3. GESTION FINANCIERA

Durante el proceso auditor se evidencio que los estados financieros de la Institución Educativa ANA MARIA VELEZ TRUJILLO, no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS.

Durante el proceso auditor practicado a la Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo, correspondiente a la vigencia 2015, no asignaron Denuncias, Quejas ni Reclamos a esta Comisión Auditora.

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS	4	
DISCIPLINARIOS		
PENALES	-	
FISCALES		
Obra Pública	-	
Prestación de Servicios	-	
Suministros	-	
Consultoría y Otros	-	
Gestión Ambiental	-	
Estados Financieros	-	
TOTALES (5, 3, 1, y 7)	4	

5. ANEXOS

Informe Definitivo